

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2	50
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
En el Extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0	10
Anuncios línea.	0	75
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devueven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

MONESCILLO

«¿Soy español, ó no? Précíome de serlo. Inútil soy, pero poned á contribución esta pobre vida mía, y veis si, pobre como es, no se quema en una pira por la defensa de la patria.» Estas palabras, que salían inflamadas por la elocuencia de los labios del Obispo de Jaén, revelaron ante una Asamblea revolucionaria que aun quedaban en esta tierra de España prelados que sentían latir, debajo del pectoral, el corazón de Cisneros.

Para el purpurado insigne, amar á la patria era amar á la Iglesia, que la formó en su regazo y la alimentó con su vida, y amar la Iglesia y la patria era amar lo tradicional, vinculo de las generaciones que han levantado sobre este suelo la cruz y la corona, como una ofrenda á Dios, y juntamente la espada para defender la corona y la cruz.

Por eso en aquella grande alma, encendida por la fé y abrasada por la caridad, el amor á las tradiciones nacionales y á la integridad del derecho, tenían el sentimiento de ferviente adhesión, que rinden los corazones fuertes á la majestad de la justicia.

Si Monescillo hubiera nacido en otros siglos, hubiera ido como Jiménez de Rada á las Navas, y como Ciscenos á Orán, si es que en el ardor de sus mocedades no peleaba por la tradición castellana, como el Obispo Acuña, sin dejar de ser espléndido y magnífico como un Mendoza ó un Albornoz.

La claridad de su inteligencia y la energía de su voluntad, rechazaban, como la pureza de su fé, las nieblas y los equilibrios del doctrinarismo hipócrita, al cual asestó rudos golpes con pastorales, que vivirán tanto como su memoria.

Cuando el moderantismo y la unión liberal, siguiendo la consigna revolucionaria de que hablaba Valdegamas «relegar á Dios al cielo, y á la Iglesia al santuario, para dominar en absoluto imperio todo lo comprendido entre el santuario y el cielo», enseñaron por debajo del manto real, manchado con sangre de religiosos inocentes la garra cesarista, pretendiendo arrancar al sacerdote su cualidad de ciudadano, Monescillo salió á la palestra, y evocando los grandes escritores políticos eclesiásticos, ornamento de nuestra literatura en los siglos XVI y XVII, y denunciando el regalismo que tales intentos encubrían, lanzó al rostro de aquellos poderes la enérgica frase de San Pablo ante los Césares paganos, diciendo altivamente: «*Civis hispanus sum.*» Soy ciudadano español. Y los doctrinarios cesaristas de entonces que tan miseria descendencia han dejado entre los actuales gobernantes, retrocedieron ante aquel Obispo que alzaba gallardamente el báculo para expulsar á los mercaderes del templo.

Conociendo la grandeza de su ministerio y los rigidos deberes que impone, sabía que ante los poderes rebeldes á la Iglesia que tratan de penetrar en su recinto y profanarle, hay que convertir la mitra en casco guerrero y el báculo en espada, para salir á su defensa y asaltar las murallas de la impiedad a la cabeza del pueblo fiel, declarando la guerra al mal y al error, como única manera de restablecer aquella paz que, según San Agustín, es «la tranquilidad en el orden», y que el heraldo divino sólo anunció «á los hombres de buena voluntad.»

Monescillo había nacido entre los fragores de la guerra de la Independencia, y había pasado su juventud entre los combates de la revolución con la Iglesia en la primera mitad de este siglo; por eso conservaba el temple superior de aquella generación atlética que podía ostentar sin detrimento el nombre de España y el honor de nuestra raza, vilipendiados y ultrajados por la generación siguiente, que ahora baja cubierta de ignominias al sepulcro sin dejar detrás de sí mas que ruinas y maldiciones.

No; los temperamentos relajados, los caracteres

envilecidos, los corazones cobardes que solo abundan en las épocas de decadencia, sirviendo de pedestal á cesarismos sin más grandeza que la insolencia del descaro, no podían ser ni contemplados siquiera por la grande alma del Cardenal Monescillo sin que de sus labios brotasen las frases amargas del desden que inspiran siempre las miserias morales, ó la plegaria ardiente que demanda la gracia de lo alto para el que marcha descarriado fuera de Él, que es el camino, la verdad y la vida.

Quién pensaba y sentía tan hondamente y atesoraba en su alma tan grandes virtudes y tan extraordinarias energías, ¿que política había de seguir:

La que él llamaba un día delante de varios amigos, que eran á la vez sus discípulos: «la política de la decencia.»

¿Y cuál era esa política?

Lo que trataremos en capítulo aparte.

J. V. de M.

Ultimos momentos del Cardenal

Postrado en humilde lecho se veía el anciano venerable hacia ya más de dos años. Su carne débil por el peso de los días que sobre ella gravitaba, pero el espíritu, fuerte y vigoroso, sin decaer jamás.

El gran Príncipe de la Iglesia tenía reclinada su cabeza sobre dos almohadas, y con la vista clavada en un crucifijo, esperaba resignado su postrer momento terreno.

Junto al lecho del dolor cuidaban al moribundo, con filial solicitud, personas que le eran muy queridas, y entre otras el señor Obispo auxiliar, D. José R. Quesada, el secretario de Cámara D. Juan Arjónilla y su mayordomo Mariano Villagas, Canónigo de aquella santa iglesia Catedral.

¡Su Eminencia se encontraba ya en la agonía! El reloj de la habitación señalaba la una de la tarde del día 11 de Agosto de 1897. ¡Terrible fecha! Aquella cabeza, fuente de inspiración fecunda y alma de grandes y gloriosas empresas, aun permanecía erguida; aquella frente, perenne foco de esplendorosa luz todavía parecía reverberar adocinando al mundo, como en tiempos mejores, en el púlpito, en la cátedra, en el libro, en el Ateneo y en el Parlamento; aquellos ojos iban por instantes perdiendo su brillo, y aquellos labios, que habían maravillado por tantos torrentes de elocuencia, por ellos comunicados, se amorataban y cerrábanse para no enseñar á las gentes, por médio de su mágica palabra las profundas y consoladoras ideas que en bien á la humanidad concebía su clara inteligencia, siempre en ejercicio. Aquella existencia tocaba á su fin.

—Señor—le decía el Obispo Auxiliar sentado junto al lecho y mostrándole el signo de nuestra Redención; —Señor, ánimo, confie en Dios, cuyas batallas librásteis siempre glorioso; espere, en la Santísima Virgen de la Paz, bajo cuya sombra se meció vuestra cuna; implóre á la Virgen del Sagrario, bajo cuyo manto os habeis guarecido en el espacio de cinco años. Animo, Señor, resignación.

El esclarecido Purpurado oía perfectamente aquellas frases de consuelo y piedad, dirigiendo al Crucifijo miradas de ternura y conformidad.

—Euge—le exhortaba de nuevo, —euge serbe bone et fidelis, intra, intra in gaudium Domini tui.

Luego se rezaba un Credo por todas las personas allí presentes, y el señor Cardenal, que no perdió su conocimiento hasta el último instante, se le vió mover los labios, repitiendo sin duda, el Símbolo Apostólico.

¿Qué muerte más edificante!

El péndulo del reloj oscilaba sin cesar, arrancando, á cada movimiento suyo, un instante á la preciosa vida de aquel hombre eminente.

—Consummatum est, Señor, le decía acongojado su auxiliar. Todo ha terminado. Valor, Señor, que os espera nueva vida de gloria eterna, en premio y justo galardón de vuestros trabajos.—Bonum certa-

men certasti, cursum consummasti, fidem servasti, in reliquo tibi est corona justitie.

La congoja del ilustre enfermo se aumentaba; ya respiraba con bastante dificultad; apenas eran perceptibles las pulsaciones; el glacial sudor de la muerte cercana inundaba su cuerpo todo, y el rostro adquiría la expresión de un cadáver.

¡La una y veinte minutos!... ¡Fatal hora!... ¡Se extinguió aquella vida admirable!... ¡Monescillo había muerto!.. Su alma voló al cielo enriquecida con los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica, llevándose consigo un rico tesoro de indulgencias, por parte de Dios, y de bendiciones, por parte de los hombres.

Al expirar el Primado de las Españas, todos cuantos presenciáramos su agonía como seguimos de cerca el curso de su prolongada enfermedad, vertimos abundante llanto, y le llenamos de tiernos besos; yo, por mi parte, que debo muchas y señaladas mercedes al ilustre finado, estampé en su ya fría cabeza, y en sus manos yertas besos de cariño y gratitud.

IGNACIO L. DE MERGLIZA.

Toledo 11 Agosto 97.

El liberal fin de siglo

El protestantismo emancipó de la autoridad paternal de la Iglesia la razón proclamándola absoluta, el liberalismo negó la autoridad política, proclamando la soberanía del pueblo, predicó la irreligión, persiguió á la Iglesia y mató la fe en la mayor parte de los adeptos á su doctrina; la lógica hizo lo demás.

De estos principios sentados por el liberalismo, los desheredados de la fortuna, que no tienen fé, que no creen por consecuencia en un fin ulterior, que no ven más arriba que los goces y felicidades efímeras y pasajeras de esta vida, han querido reclamar su parte en el festín de la vida.

Es evidente que el hombre tiene por fin la felicidad, ó sea la posesión de aquello capaz de saciar plenamente la ansiedad del hombre, con lo cual dicho está que ésta felicidad no existe en el mundo donde siempre existen dolores; la moral utilitaria del liberalismo, ha dicho que esa felicidad está en este que llamamos los católicos *valle de lágrimas*, y los hombres todos que tienen absoluto derecho á ser felices, porque todas las cosas tienden naturalmente á alcanzar su fin propio, sin que nadie pueda estorbárselo, quieren los desheredados gozar de esa felicidad terrena, quieren alcanzar su fin, como es justo.

Ahora bien, como no pueden conseguirlo por el egoísmo de los demás, que acaparan para si todos los goces y felicidades de la tierra, natural es que se revuelvan contra el tirano, odien á la sociedad, den cabida en su corazón á todas las malas pasiones, germinen propósitos de venganza, y estas venganzas llevadas á la práctica, sean tales, que conmueven hondamente la sociedad.

Es natural, muy natural, supuestos los antecedentes.

Pagan su crimen con la vida, es cierto, ¿pero qué le importa la vida, al hombre que no puede gozar de ella á su sabor? ¿qué es la vida para el desgraciado, que no sabe lo que es paciencia? Por otra parte un ser que no puede alcanzar su fin, no debe ser, es una anomalía.

Le es como á Prometeo un tormento la vida, gana con la muerte y aun le sucede la notoriedad alcanzada, su fama póstuma.

Este es el liberal fin de siglo, el mas lógico, siquiera sea tambien el mas odioso de todos los liberales.

Hubiérase inculcado los principios de la verdad religiosa, enseñándole que el fin último del hombre no está en los placeres efimeros de la vida, si no que consiste y no puede consistir en otra cosa, que en la posesión plena y perfecta y por toda la eternidad de aquello capaz de aquietar la ansiedad definitiva de nuestra alma, que es la visión de Dios, y el anarquismo no existiría.

Pero se saca de quicio á las cosas, se las lleva por los caminos tortuosos, se predicán errores que trascienden á las masas, á quienes corrompen las inteligencias, y envenenan los corazones ¿qué de extraño es que se desencadene la tempestad de las pasiones humanas y los desheredados de la fortuna se armen del rayo vengador, cuando no se les ha enseñado, ni intentado siquiera enseñárseles, la virtud de la paciencia ni las verdades sublimes de la religión, freno de las pasiones humanas; cuando no saben nada de sus deberes, aquí donde tanto, tanto se ha hablado de sus derechos individuales, inalienables é imprescriptibles?

Edúquese al hombre en las verdaderas sublimes de la religión, y el anarquismo, ese monstruo que amenaza á la sociedad, y que, si Dios no lo remedia, está llamado á producir cataclismos espantosos, habrá desaparecido.

El mal está en las ideas, que extravían la inteligencia y pervierten el corazón; guíese aquella por el camino de la verdad, que es una, y habrás conseguido el remedio.

Doble denuncia

Nuestro estimado colega *El Correo Español* ha visto aumentar la ya innumerable serie de denuncias, que de algún tiempo acá viene sufriendo, con otras dos motivadas, al parecer, por las Declaraciones de nuestro Augusto Jefe y por los comentarios que ellas merecieron.

Don Carlos en sus Declaraciones no ha vulnerado los principios de justicia; no ha atacado las reglas de moral; no ha ocasionado ninguna perturbación social; no ha arrancado de la conciencia humana ninguno de los principios salvadores; ni preconizado libertades revolucionarias, ni alentado el socialismo y anarquismo; y, no obstante, sus palabras han sido denunciadas.

Subleva el ánimo pensar que en nuestra pobre España la saña liberalésca persigue tan encarnizadamente las manifestaciones del egregio Representante de la agrupación católico-monárquica, mientras que se deja cundir libremente la inmoralidad, se dejan propagar doctrinas disolventes, y se permite p. ej. á un Bonafeaux, decir que las ostias consagradas huelen á papel viejo de imprenta.

Parece que los gobiernos actuales quieren amordazar á nuestro R.... ¡Mas son impotentes! La causa que sustenta está por encima de las miserias humanas; y sus palabras, á pesar de los esfuerzos hechos para ahogarlas, tendrán resonancia en todos los ámbitos de España é inspirarán simpatías á los corazones que laten por el fuego sagrado del amor á la patria.

Correspondencias particulares

Sr. Director de EL NORTE.

Muy distinguido señor mio: esta villa acaba de celebrar su fiesta mayor que, si bien en lo profano no ha ofrecido particularidad alguna que no sea la de la escasa afluencia de forasteros y la falta de la acostumbrada animación en las diversiones públicas, á consecuencia sin duda, de la terrible crisis que atraviesa el país; sin embargo en lo religioso ha sido un verdadero y grato acontecimiento.

Las funciones religiosas en tal festividad pasaban poco menos que desapercibidas desde muchos años, mas en el presente el nuevo cura párroco don Agustín Planas y Verdagner, eficazmente secundado por la celosa é inteligente Junta de Obra, dispuso para el primer día de la fiesta la celebración de un oficio solemnisimo cuyo éxito superó las esperanzas de los mas optimistas.

Cantóse una notable misa del tan conocido y justamente reputado maestro don Juan Carreras y Dagas, misa que bajo la acertadísima dirección de su autor, obtuvo una brillante y

acabada ejecución en la que cumplieron á maravilla su cometido cuantos en ella tomaron parte, sobresaliendo empero el renombrado bajo de ópera don Narciso Serra, hijo de esta población.

Contribuyó á imprimir mayor realce á la fiesta el poético, elocuente y bien pensado sermón con que el doctor Maymi Catedrático del Seminario de esa ciudad, supo ensalzar y enaltecer la gloriosa Asunción de la Madre de Dios.

La función, á la que asistió una numerosa y respetable representación del Ayuntamiento presidida por las autoridades, y con lo cual se ha reanudado una laudable costumbre ya de tiempo interrumpida, estuvo concurridísima, tanto, que la espaciosa nave de nuestro templo parroquial iluminado con profusión, esplendidez y buen gusto, vióse llena de bote en bote; de compacta multitud ávida de presenciar un espectáculo tan inusitado como hermoso y consolador.

¡Quiera el Cielo que las generosas y levantadas iniciativas de nuestro dignísimo y entusiasta Párroco sean debidamente secundadas, y que el sentimiento religioso de estos vecinos, envuelto hace ya tiempo en la fría indiferencia y apatía, logre despertar de su adormecimiento que constituye otra de las poderosas concausas del malestar que se experimenta.

Quedo de V., Sr. Director, su afectísimo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

La Bisbal. 18 Agosto 97

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—A la sesión de segunda convocatoria celebrada anteanoche á la hora de costumbre, asistieron los concejales señores Carreras, Portas, Bonmatí, Canet, Garriga (J.), Garriga (A), Salvat, Pol, Estech, Gimbernát (P), Gimbernát (A.), Tor, Auguet, Pla y Boxa, presididos por el primer teniente de alcalde don Francisco de Ciurana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aprobadas varias cuentas que ascendían á 1320'29 pesetas, quedando sobre la mesa para ocho dias una de 165 pesetas sobre gastos de viaje del maquinista del Liceo de Barcelona, señor Menció á instancia del señor Salvat.

Se leyó un oficio del señor Gobernador civil, anulando el acuerdo del Ayuntamiento sobre la reorganización de las comisiones permanentes en virtud de recurso de alzada presentado por varios señores Concejales.

El presidente manifestó que acataba el fallo del Gobernador, pero que proponía al Ayuntamiento se alzase ante la Superioridad. Pasó á votación el asunto acordándose presentar el correspondiente recurso, por 9 votos en pró de los señores Carreras, Tor, Auguet, Garriga (A), Estech, Gimbernát (P), Pla, Boxa y Presidente y 7 en contra de los señores Portas, Bonmatí, Gimbernát (A.), Garriga (J.), Salvat, Pol, y Canet.

Procedióse á la elección de los individuos que han de componer la Junta municipal, resultando elegidos; para la sección primera don Narciso Gallart, don José Canal, don Esteban Sabater don Salvador Perich, don José Burch, don Daniel Maymir, don Juan Salietí, don Benito Alemany, don Miguel Cristiá y don Narciso Gironella. Para la segunda: don Raimundo Cantos y don Francisco Juliá. Para la tercera, don Eduardo Matas, don Francisco Matas y don Jaime Morató. Para la cuarta, don Juan Galí. Para la quinta, don Joaquín Durán y Riera, don Lorenzo Matas y don José Merino, y para la sexta, don José Roure y don Martín Adroher.

Los señores Bonmatí Garriga (J.), Canet y Gimbernát (A.), presentaron una proposición, en la que pidieron se acordase colocar en un sitio apropiado de la plaza, una tablilla que contuviera la lista de los derechos que puede cobrar el arrendatario, y se recordase á este el cumplimiento de sus deberes. Así se acordó.

Se leyeron los nombramientos pedidos en anteriores sesiones por el señor Tor, y en vista de que no existían, los de auxiliares de un portero, de un pregonero, y del depositario, pidió dicho señor Concejales que la Comisión dictaminase sobre si eran ó no necesarios mas empleados que los que existen actualmente, legalizándose en caso afirmativo los nombramientos de dichos auxiliares, lo que se acordó.

Dióse cuenta del dictamen para corregir los abusos de los empleados de las oficinas municipales, que por haber resultado empate al votarse en la sesión anterior quedó sobre la mesa.

Después de un pequeño incidente en el que inter-

vinieron los señores Garriga (A.), y Garriga (J.), pasóse á votación, siendo rechazada dicha proposición por 9 votos de los señores Tor, Portas, Bonmatí, Gimbernát (A.), Garriga (J.), Salvat, Pol, Gimbernát (P.) y Canet, votando en pro, los señores Carreras, Auguet, Garriga (A.), Estech, Pla, Boxa y Presidente.

En la sesión anterior quedó sobre la mesa el pliego de condiciones para la subasta del Teatro durante cinco años. Manifestó el señor Ciurana que no estando enterado del asunto deseaba quedase ocho dias más sobre la mesa. Suscitóse un incidente en el que intervinieron los señores Garriga (J.) y Pla acordándose en definitiva que quedase sobre la mesa dicho pliego de condiciones, y que la comisión correspondiente presentase un dictamen sobre la moción del señor Garriga (J.) que pedía se subastase el teatro para la temporada de férias. Votaron en contra los señores Garriga (J.) y Salvat.

El señor Ciurana, pidió se le prorrogara la licencia.

El Sr. Tor, pidió usar de la palabra para continuar lo que decía en la última sesión, al ser levantada por el Sr. Carreras, y volvió á instar al Ayuntamiento para la pronta resolución, del asunto á que se refiere un oficio del comandante de la guardia civil, y de la subasta de la electricidad, contestándosele que sería atendida su petición.

El Sr. Garriga (A), dijo que habiendo tenido extraoficialmente conocimiento de que se organizaban los funerales en sufragio del alma del Sr. Cánovas, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se personó con el alcalde accidental Sr. Carreras, en el Palacio episcopal, manifestándoseles que dichos sufragios se celebrarían el próximo miércoles 25 del corriente; el Sr. Garriga pidió que el Ayuntamiento asistiera á los mismos en corporación, lo que por unanimidad se acordó.

Y por no haber más asuntos de que tratar, á la hora y media de empezada se levantó la sesión, á la que asistió un público muy numeroso.

—En la mañana de anteayer, se reunió en esta ciudad, el comité provincial del partido conservador, asistiendo también algunos diputados provinciales.

—Se han remitido al Parque de Artillería de esta capital 1.000 cartuchos para revolver sistema Smith.

—Los exámenes de prueba de curso, ingreso y ejercicios de reválida, en la Escuela Normal, tendrán lugar en los siguientes dias de la segunda quincena de septiembre, en esta forma:

20, 21 y 23, alumnos oficiales suspensos ó no presentados en Junio.

22 y 23, ingreso y ejercicios prácticos para los de enseñanza libre, continuando con el examen de asignaturas los dias 24 y 25.

27 y 28 reválida para toda clase de alumnos, á cuyo fin presentarán las solicitudes con la debida anticipación.

29 y 30, ingreso para los aspirantes á cursar oficialmente la carrera.

La inauguración del curso académico de 1897 á 98, se celebrará el día primero de octubre, á las diez de la mañana, á cuyo acto deberán asistir los alumnos oficiales del Establecimiento.

—Hemos recibido el núm. 17-18 de la importante «Revista Médica Rural» que publican los Licenciados Alabern y Balvey, en Blanes (Gerona), cuyo sumario es el siguiente:

Los efectos del suero anti-diftérico compulsados con la observación clínica razonada (continuación), por el profesor M. Balvey.

De la envoltura húmeda en el insomnio de los neurasténicos por el doctor G. Richard d' Aulnay.

Congreso de Medicina de Moscou.

«Revista Químico-farmacéutica», por J. C. Ovulos y supositorios á la glicerina solidificada.—El creoso-magnesol: modo práctico de administrar la creosota.

«Critica bibliográfica:» por José María Masca-ró.

Hemorragias ligadas á la inserción viciosa de la placenta, por el doctor B. Mayol y Mir.

Miscelánea: La peste bubónica y el suero antiloi-mico.—Colegio de Farmacéuticos de Madrid.—Deontología médica.—El «Método natural».—Las comisiones auxiliares del Congreso de Higiene.—Presun-tos académicos.—Ciencia y mercantilismo.—Obras de veterinaria.—Obituario.—Libros recibidos.

Sección oficial: Instituto médico valenciano.—Mi-nisterio de la Gobernación.

Parte Sanitario local.

Partidos médicos y Correspondencia (en las cu-
biertas).

—Lo recaudado en esta diócesis para el dinero de San Pedro durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo asciende á la cantidad de 5.500,34 pesetas, y lo recaudado para la obra de la abolición de la esclavitud en Africa á la de 1.898,25 pesetas.

—El comandante del batallón expedicionario de Guipúzcoa don Enrique Liebana, ha sido destinado al batallón provisional de la Habana.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis y el Cabildo Catedral han acordado que el día 25 del corriente se celebren en nuestra Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio del alma de don Antonio Cánovas del Castillo.

—Ha ingresado en el manicomio provincial la presunta alienada Francisca Rigall Ripoll, natural de San Martí Saserras y vecina de Navata.

—Vuelven á circular de noche por nuestra ciudad los carruajes sin ir provistos de la correspondiente luz.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que escarmiente á los infractores.

—El Sr. Gobernador civil ha impuesto la multa de diez pesetas á una mujer de vida airada que en compañía de otra se paseaban en la noche del martes por la Rambla de Alvarez.

—Desde el lunes, de 9 á 11 de la mañana, estará abierta la matrícula para los alumnos de los estudios privados, en la Secretaria de la Escuela Normal, y terminará el plazo de presentación de solicitudes para dicha matrícula, el 31 del actual.

—La Junta Directiva de la Asociación general del Magisterio Gerundense, en sesión del día 10, acordó celebrar la reunión general de la «Asociación» prevenida en la reforma 5.ª del reglamento, el día 28 del corriente, á las 10 de la mañana en la Escuela pública de niños del Sr. Rogés, sita en la plaza del Molino de esta ciudad.

—Para amenizar los festejos tanto religiosos como profanos que se celebrarán en la importante villa de la Junquera durante los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre próximo, con motivo de su fiesta mayor, ha sido contratada la reputada orquesta de esta ciudad «Harmonía Gerundense».

—El Excmo. é ilustradísimo Sr. Obispo de la diócesis ha ordenado que en todas las parroquias é iglesias de comunidades religiosas, se celebren pios sufragios para el eterno descanso del alma de don Antonio Cánovas del Castillo.

—Hasta la una de la tarde del miércoles han sido despachadas por este gobierno civil, 286 licencias de caza 147 para uso de armas y 27 de pesca.

—Según despachos particulares recibidos de Cuba ha fallecido en una acción librada estos últimos días, el capitán del batallón expedicionario de Guipúzcoa, Sr. Ferrón que contaba en esta capital con numerosas simpatías.

—Hemos recibido el número de la importante Revista *Secretariado Catalán* que se publica en Tortosa (Tarragona), conteniendo diversos artículos en defensa de la clase.

Esta Revista que se publica quincenalmente, consta de veinticuatro páginas de las que se dedican ocho á artículos y consultas, ocho á Legislación y ocho á Jurisprudencia, formando estas tres secciones tres tomos de fácil consulta por las muchas disposiciones que contienen.

Se admiten suscripciones en la Administración de dicha Revista, por el precio de cuatro pesetas al semestre, que pueden enviarse en polizas sellos ó libranzas.

Se envía un número al que lo pida.
Dada su utilidad, no vacilamos en recomendar esta Revista á los Secretarios.

—Los restos de la señora esposa del general don Higinio Rivera, gobernador militar que fué del castillo de San Fernando de Figueras, han sido exhumados del cementerio de la propia ciudad para ser trasladados á Ró, departamento de los Pirineos Orientales, donde tiene la familia el panteón.

—Dicen de Rosas y Puerto de la Selva que se ha hecho una gran pesca de atunes.

—La Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona ha expedido al señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Cláusula 32 Pliego condiciones Monopolio Petróleo paraliza completamente transacciones petroléas y aceites minerales desde 21 agosto, fecha término pre-

sentación declaraciones existencias hasta 12 septiembre, fecha subasta; imposibilitando entrada partidas en camino por considerar contrabando existencias no declaradas en 21 agosto, irrogando perjuicios y peligros inmensos comercio, industria y consumo. Para evitar conflictos precisa aplazamiento presentación declaraciones existencias hasta día anterior subasta.»

—Los maestros de escuela del partido de Puigcerdá, nombrarán un delegado por cada una de las circunscripciones de Puigcerdá, Camprodón y Ripoll, para que los representantes en las reuniones que celebre el magisterio de la provincia en esta capital.

—Dicen de Camprodón que la compañía de las minas de antimonio de la *Collada Verda* ha suspendido la explotación de las mismas, dejando á gran número de jornaleros sin trabajo.

—En Llafranch continúan las escavaciones, por el interés que ha despertado el hallazgo de varias sepulturas con sus cadáveres respectivos, en las cuales se han encontrado lámparas preciosas por su antigüedad.

A los Arqueólogos toca averiguar ó deducir la fecha probable de que data el cementerio de Llafranch descubierto, pues hay quien opina que ha de ser muy anterior á la época de la dominación romana, dada la construcción de las sepulturas, las formas de los cráneos y las lámparas encontradas. Y como la existencia de un cementerio presupone la de una población, tócales averiguar á los sabios si realmente allí existió la *Cipcela* de que nos habla un historiador romano.

—Por haber terminado la licencia que le había sido concedida, se ha encargado nuevamente del Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, el digno Juez de aquel partido don Ramón Ferrán.

—Por resultado de las últimas oposiciones verificadas en Barcelona, la señorita doña María Torroella y Prats, natural de la Bisbal, ha sido propuesta para la Auxiliaria de Tarrasa.

—Dicen de Camprodón que con objeto de recaudar fondos, para activar la restauración del Monasterio de San Pedro, se celebrará una función extraordinaria en el teatro del casino «Unión veraniega».

—El alcalde de Massanas temia que durante la fiesta mayor que se celebró en dicho pueblo el día 15 del corriente mes, se promoviesen disturbios y al efecto solicitó el auxilio de la guardia civil. Fundamentos debia tener para ello el señor alcalde, porque el pasado domingo por la noche, algunos jóvenes trataron de promover disturbios é interrumpir el baile; amonestóles el alcalde, pero al ver que los alborotadores intentaban agredirle, reclamó el auxilio de la guardia civil, que penetró en la plaza, y vióse precisado á despejar en vista del aspecto amenazador de algunos grupos que prorrumpían en gritos de «matarles.»

También se temia que al día siguiente se promovieran otros escándalos, pero habiendo transcurrido la noche sin novedad, se retiró de Massanas la guardia civil que allí se había acantonado.

—Ha fallecido en Castellón de Ampurias el actogenerario sacerdote reverendo don Narciso Casademont, Beneficiado organista de aquella Iglesia Colegiata.

—Dicen de Blanes que anteaayer apareció en aquellas playas la *tintorera* (tiburón hembra) que dias atrás fué vista en las playas de Malgrat.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa de Angiolillo y el fallo del Consejo de guerra de Vergara.

A las ocho y media se ha constituido el Consejo Supremo en la sala de justicia del Ministerio de la Guerra.

Presidían el general García y como vocales tomaron parte en el Consejo, los generales Arderius, Echaluce y Castro, el contralmirante Espinosa y otros y el Auditor general del primer cuerpo de ejército.

Leído el apuntamiento, habló el teniente de artillería señor Gorria defensor de Angiolillo.

El señor Gorria consagró sentidas frases al señor Cánovas ensalzando el patriotismo y grandes virtudes cívicas del insigne estadista.

Anatematizó enérgicamente el crimen y por último entró en la defensa de Angiolillo, cuyas facultades mentales juzga que están perturbadas.

Inmediatamente el auditor señor Moreno dió cuenta de la censura fiscal.

Rebatió los argumentos aducidos por el señor Gorria y solicitó del Consejo que fueran desechados especialmente el de la locura del asesino.

En vista de lo que dispone el art. 8.º de la ley de

represión del anarquismo, el señor Moreno pidió al Supremo que confirmara el fallo dictado por el consejo de guerra de Vergara.

El acto terminó á las nueve.

A las once había sentencia, que ha sido comunicada al general Azcárraga.

Es indudable que la ejecución de la sentencia será urgente, al efecto serán rápidos los trámites de rigor que le faltan al fallo para su ejecución.

En el correo del jueves salió de Madrid para Vergara la causa de Angiolillo.

Hoy será puesto en capilla el reo y mañana será ejecutado.

—A las ocho de la mañana han empezado en el Eliseo los preparativos para la marcha del presidente de la República que debía partir á las ocho y media por la línea del Norte para Dunkerke, á fin de embarcarse allí para Cronstant.

Se ha formado la comitiva en el patio del palacio. En el primer coche iba el presidente acompañado del general Hugron, y en otros otros empleados, el almirante Gervais y el ministro de Estado Hanotaux.

La comitiva tomó el camino de los grandes bulevares y al llegar á la plaza de la Opera terció á la derecha tomando la calle de Laffayette.

Algunos balcones de la carrera estaban adornados con banderas francesas y rusas. La multitud que presenciaba el paso del cortejo era enorme. De ella salieron muchos gritos de entusiasmo y vitores á Faure y á la alianza franco-rusa.

Al pasar rápidamente los carruajes por la calle Vivienne, resonó una explosión muy fuerte que provenía de una de las bocalles que hay en aquella via.

Produjose en la comitiva y entre la multitud un momento de pánico. Cuando los agentes de la autoridad hubieron restablecido el orden y calmado los ánimos, se advirtió que la detonación fué debida á la explosión de una bomba que no produjo desgracia alguna personal.

Se cree que esa bomba iba dirigida contra el presidente.

Este continuó su marcha hacia la estación del Norte.

En la capital es grande la indignación producida por este nuevo atentado.

La alarma producida por la explosión de una bomba que se creyó en los primeros momentos que era un atentado contra el presidente de la república, se ha trocado en hilaridad al averiguarse que la tal bomba era de cartón y estaba cargada de pólvora sola.

Créese que se trata de una broma sugerida por algún chusco para reirse á costa de las personas asustadizas.

Todo París, sin embargo, creyó en los primeros momentos que la explosión fué realmente un atentado contra M. Faure.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Bernardo abad y dr.,
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Juana Francisca, Fremiot, vda. fundadora.
CUARENTA HORAS.—Iglesia de San Pedro.
CORTE DE MARIA. Día 20 Ntra. Sra. de Loreto en los Dolores.
Día 21 Ntra. Sra. de los Angeles en el Mercadal.

BOLSA

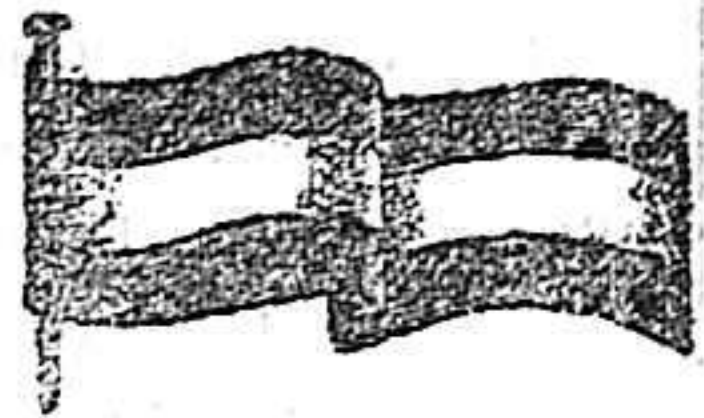
Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principal
Día 19 de Agosto de 1897

VALORES DEL ESTADO	Costa- do.	Fin mas	Próxi- mo.
Interior	01'00	64'50	
Exterior	00'00	86'60	
Amortizable	00'00		
Cubas, Emision 1886	95'35		
Id. id 1890	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial	00'0	87'37	
F. C. Norte España	21'0	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'30	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo	00'00	9'40	
OBLIGACIONES			
Alm: sa 5 por 100			
F. C. Francia 6 por 100			9475
Id. id. 3 por 100			5075
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100			8675
Orenses 3 por 100			7975
BOLSA DE MADRID			
Interior			
BOLSAS EXRANGERAS			
Paris { Giros			31'20
{ Renta exterior			
{ Acciones F. C. Norte España			
Londres.—Renta Exterior			32'85

ANUNCIOS

La Previsión Española



Compañía exclusivamente nacional de seguros contra incendios a prima fija
Fundada en 1883

con un capital de 2.000.000 de ptas.

DIRECCIONES EN MADRID, SEVILLA Y BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

Director Regional para Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares:

DON TOMÁS DE AQUINO BOADA

abogado y propietario

PLAZA DE SANTA ANA 9, 1.º BARCELONA

Subdirector en la provincia de Gerona

D. Angel Tremols.-Plaza del Carril 6-2.º

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1896.-4.903.130'28 reales

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados.= Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurance Company á sus asegurados tanto por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350,000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna á la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha inostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es escradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir á la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido á su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramon Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo
(Se admiten sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de mades caparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

DISPONIBLE

GALLART Y COMPAÑIA Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid:

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.
Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 peseta
» » trimestre. 2'50
Fuera de la capital, un trimestre. 3
En el Extranjero, un trimestre. 5
Números sueltos. 0'40

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.